

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAEJ / MACC / RPMIM / MAAN / nqi.-



DECRETO EXENTO Nº 2980
CAUQUENES,

13 AGO. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Solicitud para la obtención de Patente Comercial a nombre de: "THOMANPRO S.P.A.", RUT: 77.664.018-2, para el giro: "Envases Desechables y Artículos de Pastelería", bajo el ROL: 204088, ubicado en calle Balmaceda N° 375, local N° 2, Comuna de Cauquenes.
2. Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.;
 - ✓ Orden de Ingreso N° 13961112-4 de fecha 10.07.2025.
 - ✓ Informe Técnico N° 49 de fecha 17.03.2025 emitido por la D.O.M.
 - ✓ Constitución de la Sociedad.
 - ✓ Certificado de Distribución de Capital Propio. -
 - ✓ Contrato de Arriendo de la Propiedad.
 - ✓ Informe Sanitario N° 250744240 de fecha 04.02.2025, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule.
 - ✓ Fotocopia de la última Patente pagada en el municipio de Parral.
 - ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal.
3. Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
4. Las Normas establecidas en la Resolución N° 06 y N° 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

APRUÉBASE, el otorgamiento de patente comercial a nombre de: "THOMANPRO S.P.A.", RUT: 77.664.018-2, para el giro: "Envases Desechables y Artículos de Pastelería", bajo el ROL: 204088, ubicado en calle Balmaceda N° 375, local N° 2, Comuna de Cauquenes. A contar del 1er. Semestre de 2025.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales